

El discurso referido en los manuales sobre análisis del discurso y pragmática lingüística *

Reported Speech in Discourse Analysis and Pragmatics Handbooks

María José Gallucci

Universidad Central de Venezuela / Universidad de Zaragoza

maria_gallucci@yahoo.es / gallucci@unizar.es

Resumen

El objetivo de este trabajo es contrastar de qué manera se describe el discurso referido (DR) en los manuales sobre análisis del discurso y pragmática lingüística que se han publicado en español desde 1995 hasta 2014. Las distintas descripciones que se ofrecen sobre el DR en dichos textos permiten agruparlos temáticamente y metodológicamente en dos grupos: i) los que definen el DR a partir de los modelos teóricos relacionados de alguna manera con la incorporación de otras voces en el discurso; ii) aquellos que se centran en la descripción de los fenómenos a través de los cuales se manifiesta el DR (estilo directo, estilo indirecto, ecos, ironía, negación, imperfecto) y que ofrecen, también, algunas referencias teóricas al respecto. Sin embargo, tanto los modelos como los fenómenos difieren de un texto a otro. En este artículo daremos cuenta de esta situación y de sus implicaciones en la configuración de una teoría sobre el discurso referido en español.

Palabras clave: discurso referido, manuales, análisis del discurso, pragmática lingüística.

Abstract

The objective of this study was to evaluate how Reported Speech (RS) is described in handbooks of discourse analysis and pragmatics published between 1995 and 2014. After revising methodologically and thematically various RS descriptions, two groups were obtained: (i) RS as defined from theoretical approaches dealing with other voices in discourse, and (ii) RS as defined in terms of phenomena descriptions (direct speech, indirect speech, echoes, denial, and imperfect tense), which, in turn, provide some theoretical insights. These aspects as well as some indications help to shape an RS theoretical approach.

Key words: reported speech, handbooks, discourse analysis, linguistic pragmatics.

* Este trabajo ha sido desarrollado en una estancia de investigación doctoral en el marco de las ayudas de movilidad para latinoamericanos de la Universidad de Zaragoza y el Banco de Santander y se inscribe, igualmente, dentro de los estudios llevados a cabo por el Grupo de Investigación Consolidado *Pragmagrammatica Peripheriae* (HUM-29) de la Comunidad Autónoma de Aragón, subvencionado por el Gobierno de Aragón y por el Fondo Social Europeo. Una versión preliminar de este artículo fue presentada en el *IV Foro Internacional de la Asociación de Lingüística del Discurso* (ALD) celebrado en Alicante, España, del 30 al 31 de mayo de 2016. Agradezco a los árbitros de la revista sus pertinentes observaciones y acertados comentarios que han sido de mucha utilidad para enriquecer el artículo que aquí presento.

1. EL DISCURSO REFERIDO

El discurso referido (en adelante, DR) se pone de manifiesto en aquellas secuencias textuales que son el resultado de un acto de enunciación de carácter citativo. Al citar, el hablante convoca en su propio discurso estructuras lingüísticas que tienen como referencia actos de habla proferidos por otro hablante en el marco de una situación enunciativa diferente (cf. Méndez García de Paredes 2009: 483).¹

El DR es un fenómeno específico del lenguaje humano y del que se ha dado cuenta tradicionalmente a través de la noción de FUNCIÓN METALINGÜÍSTICA (Jakobson 1975) y de la iterabilidad constitutiva del signo y del discurso (cf. Reyes 1984: 58). A través del DR, el sistema de la lengua hace posible la citación, “operación que consiste en poner en contacto dos acontecimientos lingüísticos en un texto, [...] proceso de representación de un enunciado por otro enunciado” (Reyes 1984: 59). De esta manera, la citación produce la imagen verbal de otro objeto verbal que puede ser real o inventado, anterior, presente e incluso futuro, como apreciaremos más adelante. Esta imagen nunca será completa y fiel, ya que, como subraya Reyes (1984: 59), su reproducción se efectúa mediante una inevitable recontextualización del texto citado. Como explica Méndez García de Paredes (2009: 484),

En cada proceso de citación, el hablante, además de intervenir sobre un material discursivo y textual ajeno, lleva a cabo, también, una transformación en el mensaje citado de suma importancia: el contenido al que remite la cita pierde su vinculación con lo real del mundo, para adquirir su referencia en otro discurso [...] Se trata, por tanto, de una operación discursiva en la que un sujeto locutor que reproduce (Lr) propone a un interlocutor (Ir) un decir mediatizado cuya referencia se ancla en otra situación de enunciación totalmente diferente: la que un locutor originario (Lo) mantiene con otro interlocutor originario (Io) al que le propone cierto estado de cosas.

Dada la importancia de la citación como herramienta de representación y caracterización del mundo (Lucy 1993), el sistema de la lengua posee diversos mecanismos o construcciones citativas. Estas construcciones pueden ser más o menos visibles en función de su presencia en la superficie textual o de su carácter subyacente. El primer caso suele ser el más estudiado. En la oralidad, por ejemplo, el DR permite que los hablantes puedan recrear una situación discursiva a través de la reproducción de palabras (1), pensamientos (2) y gestos (3):

¹ En este punto, la autora comenta que los enunciados que forman parte de dichas secuencias textuales pueden designarse también como *discurso citado* o *discurso reproducido*, que funcionan, *grosso modo*, como sinónimos de *discurso referido*. A pesar de que en este trabajo lo hemos considerado también de esta manera, Maldonado (1991: 20) opina que debe distinguirse entre *discurso reproducido* y *discurso referido*. A juicio de esta autora, mientras que en este último solamente se reproduce una acción realizada verbalmente, el primero reproduce esa situación de enunciación. Por esta razón, Maldonado considera que reproducir supone siempre referir, pero no al contrario.

- (1) entonces él me dijo <cita> vente para que me ayudes / carajito </cita>
(CARA_H31_029)²
- (2) yo digo / <cita> ya sé por qué lo dijo </cita> / digo yo dentro de mí / claro /
(CARA_H11_05)
- (3) yo no tenía que hacer <observación_complementaria = "hace un gesto"/> así, porque yo
veía todo el tiempo al Papa sentado (CARA_M33_107).

Como se desprende de los tres ejemplos anteriores y en consonancia con el planteamiento de Méndez García de Paredes (2009), el DR es un recurso lingüístico por medio del cual se ponen en relación discursos “donde uno de ellos crea un espacio enunciativo particular, mientras que el otro es colocado a distancia y atribuido a otra fuente, de manera unívoca o no” (Rosier 1999: 125). De esta manera, nuestros discursos se van llenando de voces – ajenas o propias– que por lo general recogen lo que se ha dicho antes (4) o, incluso, lo que se dirá en una situación que se proyecta hacia el futuro, como en (5):

- (4) yo dije / <cita> ¡no<alargamiento/> / qué va! / no vuelvo más para allá </cita> /
(CARA_H11_005)
- (5) ¡Me van a decir que estoy loco! y es peor (CARA_H31_029)³

El discurso referido es un fenómeno gramatical –al menos así ha sido considerado tradicionalmente hasta hace pocos años– pero también es, sobre todo, un fenómeno discursivo.⁴ Por esta razón, el objetivo de este trabajo ha sido contrastar, desde un punto de vista documental y crítico, de qué manera se describe el DR en los manuales sobre análisis del discurso y pragmática lingüística que se han publicado sobre todo en España y, por tanto, en español, desde 1995 hasta 2014. Aunque en este recorrido de casi 20 años hemos privilegiado los textos editados originalmente en español, hemos incluido un par de manuales publicados en inglés que cuentan con una edición traducida al español y que entran en el rango cronológico que hemos establecido (Verschueren 2002, Dooley & Levinsohn 2007). En el caso de manuales clásicos que cuentan con reediciones recientes, como Calsamiglia & Tusón (2012), publicado originalmente en 1999, consultamos la última disponible y, en consecuencia, la tomamos como referencia para su presentación.

² Los ejemplos presentados con un código al final provienen del *Corpus sociolingüístico de Caracas 2004-2013* o PRESEEA-CA (cf. Bentivoglio & Malaver 2006, 2012; y Gallucci *et. al* 2013). Este código debe leerse, de izquierda a derecha, de la siguiente forma: i) CARA_ = Caracas; ii) sexo o género: H = hombres, M = mujeres; iii) edad: 1 = 20 a 34 años, 2 = 35 a 55 años, 3 = 55 años en adelante; iv) grado de instrucción: 1 = analfabetos o sin estudios, 2 = enseñanza secundaria, 3 = enseñanza superior; v) identificación del hablante dentro del corpus: 005, 006, 036, 101, etc. Por ejemplo, a través del código CARA_H31_029 se identifica a un hombre caraqueño, de más de 55 años, sin estudios, identificado con el número 029 en nuestro corpus. En este trabajo no hemos incluido hablantes de 35 a 55 años y de enseñanza secundaria. Por esta razón, no se apreciarán hablantes identificados con número 2 en cuanto a edad y grado de instrucción.

³ Mientras que en (4) estamos ante una cita directa tradicional, es decir, introducida con un verbo de comunicación conjugado en pasado, en la bibliografía especializada (cf. Maldonado 1991: 20), un ejemplo como (5) constituye una CITA INDIRECTA PROSPECTIVA.

⁴ Reyes (1993, 1994), por ejemplo, considera el estudio de las citas dentro de un marco que aúna el análisis pragmático y el análisis gramatical. Para más información sobre el tratamiento del discurso referido en las gramáticas del español véase, entre otros, Gallucci (2012a, 2016).

Igualmente, hemos incluido un par de diccionarios de pragmática, no publicados originalmente en español, pero que cuentan con una edición traducida en esta lengua y que constituyen referencias clásicas en el marco de esta orientación teórico-metodológica (Moeschler & Reboul 1999, Charaudeau & Maingueneau 2005).

Tal como afirma Graciela Reyes en el prólogo de *Para entender la pragmática* de Jef Verschueren (2002: 18), los manuales sobre análisis del discurso y pragmática lingüística, además de su función didáctica, han tenido el papel de fijar, a propósito de los temas importantes de pragmática (actos de habla, deixis, implicaturas, presuposiciones, etc.) tratados por los manuales clásicos (Levinson 1983, Leech 1983, etc.), el estado de las cuestiones e incluso desarrollar teorías en este sentido. En consonancia con el papel que juegan estos textos, en esta investigación pretendemos dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿qué es lo que se dice sobre el DR en los manuales de pragmática lingüística y de análisis del discurso revisados? ¿Cuáles son las diferencias entre estos manuales? ¿Describen las mismas teorías y los mismos fenómenos?

Para cumplir con el objetivo que nos hemos propuesto, no nos hemos limitado a la revisión general de los índices de los textos consultados pues, si bien es cierto que muchas veces estos manuales le dedican un capítulo completo al tema que nos ocupa, en otros casos no es así y a lo largo del texto apenas aparece esbozada una breve referencia relacionada indirectamente con el DR. No es nuestra intención aquí detenernos en cada manual, pues esta labor excedería con creces los límites de un artículo. Privilegiaremos la visión de conjunto y solo apuntaremos algunas observaciones que hacen posible agrupar temática y metodológicamente los textos que hemos examinado.

En el cuadro 1 se puede apreciar, en orden cronológico, la lista de manuales consultados (17 en total) con sus respectivos autores y el código de identificación que le hemos asignado a cada uno para facilitar la exposición:

Cuadro 1. *Manuales consultados*

Código	Manual
M1	<i>El abecé de la pragmática</i> de Graciela Reyes (1995)
M2	<i>Diccionario enciclopédico de pragmática</i> de Jacques Moeschler & Anne Reboul (1999)
M3	<i>Lingüística pragmática y Análisis del Discurso</i> de Catalina Fuentes Rodríguez (2000)
M4	<i>De pragmática y semántica</i> de Salvador Gutiérrez Ordóñez (2002)
M5	<i>Para entender la pragmática</i> de Jef Verschueren (2002)
M6	<i>¿Qué es el análisis del discurso?</i> de Luis Cortés & María Camacho (2003)
M7	<i>Pragmática para hispanistas</i> de José Portolés (2004)
M8	<i>Diccionario de análisis del discurso</i> de Patrick Charaudeau & Dominique Maingueneau (2005)
M9	<i>Teorías de pragmática, de lingüística textual y de análisis del discurso</i> de Juan Herrero Cecilia (2006)
M10	<i>Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales</i> de Lupicino Íñiguez Rueda (2006)
M11	<i>Gramática del discurso</i> de María José Serrano (2006)
M12	<i>Análisis del discurso. Manual de conceptos básicos</i> de Robert Dooley & Stephen Levinsohn (2007)
M13	<i>Pragmática y textualidad</i> de Ricardo Escavy Zamora (2009)
M14	<i>Introducción a la pragmática</i> de María Victoria Escandell (2011)
M15	<i>Las cosas del decir</i> de Helena Calsamiglia & Amparo Tusón (2012)
M16	<i>Los enunciados del español en el discurso oral y escrito</i> de Ángel Cervera Rodríguez (2013)
M17	<i>Análisis del Discurso</i> de Covadonga López Alonso (2014)

1. LA UNICIDAD DEL SUJETO HABLANTE

En el recorrido por los manuales es evidente que varios autores toman como punto de partida el cuestionamiento sobre la unicidad del sujeto hablante para exponer conceptos relacionados con el discurso referido; así se observa en M2, M4, M5 y M7. En estos casos, los planteamientos de Bajtín suelen ser la base, seguidos por los de Ducrot, quien, como es sabido, rescata las ideas del primero para elaborar su teoría polifónica de la enunciación.

Bajtín es uno de los primeros autores que llama la atención sobre la importancia de la incorporación de distintas voces en el discurso y que teoriza de forma sistemática en torno a ella. A pesar de que el autor se interesa sobre todo por los géneros literarios y que sus reflexiones surgieron fundamentalmente a partir de su estudio sobre la poética de Dostoievsky,⁵ Bajtín es una figura clave que, ya en 1929, en oposición al estructuralismo, considera que el objeto de la lingüística era el discurso como interacción verbal. Para Bajtín (1979: 248), “el uso de la lengua se lleva a cabo en forma de enunciados (orales y escritos) concretos y singulares que pertenecen a los participantes de una u otra esfera de la praxis humana”; planteamiento por el cual el autor ha sido considerado incluso como uno de los precursores de la pragmática. A pesar de la importancia de este planteamiento y de sus ideas sobre la conversación y la oralidad, el lingüista soviético es más conocido por oponerse a la unicidad del sujeto hablante, concepción que postula que en un enunciado solamente se manifiesta la voz de la persona que habla o escribe.

Para Bajtín, tanto el contexto como los interlocutores adquieren un papel decisivo en la comunicación. El receptor es una figura clave en la configuración del sentido del discurso. Los enunciados responden a una clave dialógica, es decir, se espera una respuesta por parte del oyente. Los enunciados se construyen entonces en intercoordinación con el receptor y su significado y su forma están acuñados pensando en él como instancia coautora (cf. García Negroni & Tordesillas 2001: 154).

Una de las ideas centrales introducidas por Bajtín es la noción de DIALOGISMO. Para el autor, la palabra, además de estar determinada por quién la emite y a quién se dirige, se llena de voces anteriores que están en pleno diálogo.

Al concebir el texto como un entramado de voces que se superponen, Bajtín introduce también, aunque no de forma sistemática, el término POLIFONÍA, que posteriormente será retomado por Oswald Ducrot. Una vez perfilada con Anscombe la teoría de la argumentación en la lengua (1983), siguiendo y ampliando los postulados de Bajtín y rescatando algunos planteamientos de Benveniste (1971 y 1977) sobre la enunciación, Ducrot (1986) también se opone, desde el marco de la lingüística,⁶ a la unicidad del sujeto

⁵ Bajtín consideraba al escritor ruso como el exponente más importante de la novela polifónica. A su juicio, al leer las obras de Dostoievsky se tenía la impresión de no estar ante un solo autor, sino ante una galería de autores, cada uno con un pensamiento propio.

⁶ En efecto, las investigaciones de Ducrot se inscriben, como él señala (1984: 177), en la pragmática semántica o pragmática lingüística, que designa “aquellas que conciernen a la acción humana que se cumple por medio del lenguaje, indicando sus condiciones y alcance”. Ducrot explica que el problema fundamental en esta clase de estudios es saber por qué es posible servirse de palabras para ejercer una influencia, por qué ciertas manifestaciones, en determinadas circunstancias, están dotadas de eficacia.

hablante y, a partir de allí, sostiene que en un enunciado este último no se expresa directamente, sino que pone en escena, en el enunciado mismo, un cierto número de personajes (o figuras discursivas), que tienen estatutos lingüísticos diferentes e incluso funciones textuales también distintas. En principio, Ducrot toma como objeto de impugnación la teoría propuesta por Ann Banfield (1973) a propósito del estilo indirecto libre.

Banfield se opone a la descripción habitual del estilo indirecto libre como una forma del discurso transmitido. A su juicio, la expresión de un punto de vista no puede ser aquella de la persona que efectiva y empíricamente es autora del enunciado. La autora designa la fuente de este punto con el término SUJETO DE CONCIENCIA y formula dos principios que no comparte Ducrot.

En primer lugar, plantea que para un enunciado dado no puede haber más que un solo sujeto de conciencia, lo que expulsa de entrada al terreno de lo anormal los ejemplos que demostrarían la existencia de una pluralidad de puntos de vista yuxtapuestos o imbricados. Luego, proponiéndose tratar los casos en que el sujeto de conciencia no es el autor empírico del enunciado, Banfield señala que en estos enunciados no hay un locutor. Ducrot no reprocha la distinción que hace Banfield entre el locutor –ser que se designa en el enunciado como su autor (por ejemplo, mediante marcas de la primera persona)– y el productor empírico –ser que una descripción lingüística preocupada únicamente por las indicaciones semánticas contenidas en el enunciado no puede tomar en cuenta–; sino el motivo que mueve a la autora a establecer esa distinción, “que no es otro que el afán de mantener a todo precio la unicidad del sujeto hablante” (Ducrot 1984: 176). A partir de este razonamiento, Ducrot establece el marco contextual necesario para postular la distinción clásica de las tres figuras discursivas que se ponen de manifiesto en un enunciado, y que se recogen en M2, M4, M7, M8, M15 y M17: SUJETO HABLANTE, LOCUTOR y ENUNCIADOR.

El sujeto hablante, o sujeto empírico, es el productor efectivo o agente físico del mensaje. El locutor, también denominado “ser del discurso”, es la figura responsable del enunciado; por lo general suele estar reflejado en las marcas de primera persona (*yo, mí, me*). Por su parte, la figura del enunciador incluye los distintos puntos de vista que se manifiestan – implícita o explícitamente– en un enunciado (la voz propia, la voz ajena de un interlocutor, los refranes, las voces anónimas, etc.), sin ser responsables del mismo.

2. FENÓMENOS

En el conjunto de los manuales consultados podemos distinguir dos grupos: i) los que describen el DR exclusivamente a partir de teorías o, más bien, de los modelos teóricos relacionados de alguna manera con incorporación de otras voces en el discurso; ii) aquellos que se centran en la descripción de los fenómenos a través de los cuales se manifiesta el DR y que ofrecen, también, algunas referencias teóricas al respecto. En i) entrarían, por ejemplo, M3, M4 y M6. El primer y último texto sobre las aportaciones de Roulet (1997) y la Escuela de Ginebra; el segundo sobre la pragmática como disciplina que va más allá de la lingüística tradicional. En ii) podemos agrupar el resto de los manuales revisados. Nos detendremos primero en este último punto, relativo a los fenómenos a través de los cuales

se manifiesta el DR, en virtud de la riqueza que ofrece y ya que, como apreciaremos más adelante, los textos consultados se acercan en cuanto a las teorías, pero no siempre describen los mismos fenómenos.

1.1. Los procedimientos clásicos o tradicionales

Prácticamente todos los manuales que hemos revisado incluyen una descripción sobre la tripartición básica que distingue entre discurso directo (DD), discurso indirecto (DI) y discurso indirecto libre (DIL). Nos serviremos de las explicaciones de M9 para dar cuenta de estos procedimientos clásicos del DR.

1.1.1. *Discurso directo*

En M9 se destaca, a propósito del DD, en el que el discurso del otro es citado como mención de las palabras dichas para reproducirlas directamente (ver ejemplo 4), que no se trata de una reproducción fiel, sino ofrecida como tal. Esto constituye un punto fundamental, pues en gramáticas, diccionarios (e incluso en algunos manuales) la cita directa se asocia, por lo general, con la noción de LITERALIDAD.

La supuesta literalidad de la cita directa ha sido ampliamente criticada (Rivarola & Reinz 1984; Reyes 1984, 1995; Tannen 1989; Clark & Gerrig 1990; Maldonado 1991, 1999; Thompson 1994, Marcuschi 1997; Bolívar 1998-1999). No puede hablarse de reproducción “literal” del discurso, pues esto sugiere que, cuando se citan las palabras de otra persona, éstas se transmiten casi textualmente. Compartimos las opiniones de Tannen (1989), Marcuschi (1997) y Clark & Gerrig (1990) en este sentido.

En M9 también se enfatiza, a propósito del DD, que es necesaria la presencia de un verbo que haga referencia al acto de locución y a las distintas posiciones en las que puede aparecer. No obstante, en el análisis de muestras de habla reales hemos podido observar que son muy comunes los casos de DD en los que se prescinde del verbo (Cameron 1998; Camargo 2004; Gallucci 2010, 2012b, 2013, 2014; Fernández 2011, 2012; San Martín & Guerrero 2013; Benavent Payá 2015; San Martín 2015; Gallucci & Vargas 2015); y que unas posiciones suelen ser más productivas que otras en función del género discursivo. Por ejemplo, la cláusula de reporte en posición media es prácticamente inexistente en lo que a conversaciones se refiere, como hemos reflejado en Gallucci (2010) y Gallucci & Vargas (2015), pero puede ser muy utilizada en los textos periodísticos.

Nos interesa, asimismo, la descripción que se ofrece en M9 (p.45) sobre el DD como tipo de citación que produce o intenta producir un efecto teatral de MÍMESIS o de impresión de realidad; que puede reforzar la impresión de credibilidad y de veracidad en el discurso periodístico, incluso hacer más viva o dramática la reconstrucción de un acontecimiento que se informa; y que, igualmente, puede servir para calificar al locutor citado o parodiar las palabras ajenas.

1.1.2. *Discurso indirecto*

En lo que tiene que ver con el DI, procedimiento en el cual “el sujeto transcriptor no reproduce literalmente el enunciado del locutor citado, sino que se limita a ofrecer un equivalente semántico del sentido objetivo de ese enunciado transponiéndolo dentro del discurso citante” (M9, p.45), subrayamos que la selección del verbo introductor, como creemos que también ocurre en el DD, marca el tipo de acto ilocutorio realizado por el enunciador (*declarar, aceptar, exigir, confesar, acusar, etc.*) y también la actitud del sujeto citante ante el grado de verdad o de falsedad que reviste el contenido citado (*informar, revelar, pretender, imaginarse, creerse...*).

En líneas generales, se trata de un tipo de cita (ver ejemplo 5) que no presenta los problemas de definición y categorización sintáctica a los que está sometido continuamente el DD. Hay unanimidad en afirmar que se trata de oraciones subordinadas sustantivas con función de objeto directo (cf. Gallucci 2012a, 2016). Sí debemos acotar que, al menos en el ámbito conversacional, su frecuencia de uso es muy inferior a la de la cita directa (Cameron 1998; Camargo 2004; Gallucci 2010, 2012b, 2013, 2014; Fernández 2011, 2012; San Martín & Guerrero 2013; entre otras investigaciones).

1.1.3. *Discurso indirecto libre*

Por último, el DIL se conceptualiza como un procedimiento bivocal en el que está resonando como un eco la voz del personaje dentro de la voz del narrador que se refiere a él y que, al mismo tiempo, lo describe y lo evalúa. Se habla de personaje porque, como hemos podido apreciar a lo largo de este recorrido por los manuales de análisis del discurso y pragmática lingüística, este tipo de cita es más propio del texto narrativo literario. No obstante, el autor de M9 comenta que puede aparecer también en la comunicación ordinaria. Nosotros no hemos registrado casos de DIL, al menos en lo que respecta a las entrevistas semidirigidas del español de Caracas que hemos estudiado hasta el momento (Gallucci 2010, 2013, 2014).

Reproducimos a continuación un ejemplo de DIL de García Negroni & Tordesillas (2001: 167):

- (6) María salió al balcón. *¡Qué sosiego! Hoy todo estaba preparado y por fin podía instalarse.*

1.2. **Los mecanismos menos tradicionales**

A la par de los procedimientos clásicos de citación –más cercanos a la HETEROGENEIDAD MOSTRADA⁷ (DD, DI), en los manuales se deja ver también, a diferencia de lo que ocurre con los diccionarios y gran parte de las gramáticas (Gallucci 2016), que hay otras formas

⁷ La heterogeneidad mostrada, postulada por Authier-Revuz (1982), corresponde a la presencia localizable de otros discursos en una enunciación dada. La autora distingue entre las formas marcadas (explícitas) y no marcadas. Las primeras se identifican de manera unívoca (DD, DI, comillas, glosas...). Las segundas (DIL, alusiones, ironía, pastiche) pueden ser identificadas por el coenunciador “combinando en proporciones variables de índices textuales o paratextuales diversos y la activación de su cultura personal”, como se explica en M7 (p.298).

menos visibles –o de HETEROGENEIDAD CONSTITUTIVA⁸ de hacer referencia a la palabra ajena (o propia). Es el caso de mecanismos como los ecos, la ironía, la negación y el imperfecto que no requieren, por ejemplo, un verbo de comunicación que indique que se está refiriendo otro discurso.

1.2.1. *Los ecos*

Los ecos aparecen reflejados en M1 y M7. El autor de este último manual los relaciona con los marcadores discursivos (específicamente con *en efecto*) y considera, a diferencia de M15, que las citas también pueden ser de pensamientos. Un ejemplo de eco parcial puede apreciarse en (7):

- (7) E2: ¿qué es lo que más te gusta del Madrid? /
I: ¿del Madrid? / cuando jugaba en equipo (CARA_H13_077)

1.2.2. *La ironía*

La ironía es considerada en M1, M2, M4, M5, M7, M8 y M15. Reyes (2002: 51) explica que la ironía también es una forma de citar porque el hablante repite o se hace eco de una proposición ajena, que proviene de un enunciado inmediato. En (8) reproducimos el ejemplo que en M5 (p.141) se ofrece en este sentido. Para interpretarlo correctamente, es decir, para reconocer que se trata de un procedimiento de cita, debemos saber que se trata de un enunciado que se emite con distintos patrones de voces subyacentes y frente a una situación en la que una solicitud no ha sido aprobada.

- (8) Entonces, no soy lo suficientemente buena.

1.2.3. *La negación*

La negación como fenómeno del DR solamente está presente en M2, M4 y M7. En este último se ilustra la negación sintáctica como ejemplo por excelencia aplicado por Ducrot para ilustrar la polifonía en un enunciado como (9), en el que están presentes dos puntos de vista incompatibles o contradictorios: uno que piensa que la pared es blanca (positivo) y otro que no (es decir, negativo, y que se asocia al emisor).

- (9) Esta pared no es blanca.

En los tres casos que hemos apuntado hasta ahora (ecos, ironía y negación) el contexto es fundamental. Los enunciados en los que aparecen no pueden interpretarse como DR si no se toma en cuenta en toda su amplitud (contexto lingüístico, social, cultural, etc.). Debemos recordar que se trata de formas menos explícitas de incorporar otras voces en el discurso propio y que por esta razón no pueden analizarse de forma aislada.

⁸ Esta noción también se la debemos a Authier-Revuz (1982). A través de este concepto, la autora busca dar cuenta de que el discurso también está dominado por el interdiscurso, pues no se trata solamente de un espacio en el que vendría a introducirse desde fuera el discurso de otro, sino que se *constituye*, y esta es la palabra clave, “a través de un debate con la alteridad, independientemente de toda huella visible de cita, alusión, etc.” (M7, p.299).

1.2.4. *El imperfecto*

El imperfecto solamente se recoge como procedimiento de cita en M11. En este último se describen, adicionalmente, tres valores citativos de los tiempos verbales: el pretérito imperfecto, el pretérito imperfecto como modalizador en DI y el condicional.

1.2.4.1. Valor citativo del pretérito imperfecto

Este primer valor se relaciona con la información conocida (o que se supone como conocida) por el oyente, quien reproduce lo que se le ha dicho de antemano, aquello que ya sabe o que supo antes de exponerlo a la audiencia. De esta forma, el hablante reproduce pragmáticamente un hecho que enlaza con un evento anterior citando algo, bien sea real o imaginario; esto último deja abierta la posibilidad de que lo citado no tenga que ser necesariamente auténtico, como ocurre en el ejemplo (5) de cita prospectiva que hemos ofrecido antes.

En M11 (p.122) se explica que la característica más común de este uso es que la sentencia puede representar gramaticalmente una acción en el presente, pero el imperfecto presenta la acción como anterior a dicho evento:

(10) He visitado a María, está mejor; esta tarde la *veía* el médico y le *recetaba* los últimos fármacos.

En M11 se comenta que el uso del imperfecto en lugar del presente (*está tarde la ve el médico, le receta los últimos fármacos*) procura un efecto discursivo de menor relevancia, es decir, que el imperfecto aporta la debilitación o atenuación del valor temporal de presente. Asimismo, se subraya que esa capacidad de debilitación sirve a la intención comunicativa del hablante para expresar su actitud hacia el contenido veritativo de lo que se dice, citando sus propios conocimientos sobre una acción orientada hacia el pasado, como en (11):

(11) Hoy no sale a las siete de la oficina porque *tenía* unos trabajos pendientes. *¿No era* ella la que salía del banco esta mañana?

De esta manera, el hablante cita lo que conoce previamente por otros medios. En M11 se señala que se trata, entonces, como se aprecia en (12) y (13), de relacionar el texto presente con otra información previa que es conocida o que se supone como tal:

(12) Hoy está cerrado el banco porque *era* la fiesta del pueblo.

(13) Esta noche *actuaba* Pavarotti, pero lo han suspendido.

A pesar de que el valor cronológico es el presente, en casos como estos se utiliza el imperfecto para citar un conocimiento que es compartido con el oyente:

(14) Hoy *era* el cumpleaños de Juan, suerte que le compré algo.

(15) ¡Ah, pero si *eras* tú! (refiriéndose a una situación presente)⁹

Por último, se apunta que casi todos los tiempos del pasado tienen la capacidad de adoptar un valor citativo, cuando se relaciona la perspectiva temporal pasada con la presente.

1.2.4.2. El pretérito imperfecto modalizador y el discurso indirecto

Como es bien sabido, en español la modalización es una característica recurrente del imperfecto de indicativo. Este hecho, que es común en otras lenguas románicas, ha sido advertido, como se afirma en M11, por varios autores (Lyons 1977, Bertinetto 1986, Fernández Ramírez 1986, entre otros).

La autora de M11 apunta que la modalización del imperfecto permite que sea adecuado en distintos contextos discursivo-pragmáticos, es decir, que se adapte perfectamente a la intención comunicativa del hablante en cada texto.

Nos interesa especialmente el caso en el que el imperfecto adopta el valor de reproducir acciones o eventos en discurso indirecto, y en el que se puede tomar como referencia el futuro de una información que se presenta como nueva. En M11 se ilustra este uso a través de tres ejemplos. Aunque en todos es evidente el valor citativo y de modalidad, nos interesa especialmente el tercero, es decir, el (18), pues representa canónicamente un caso de DI:

(16) Esta tarde *había* doble función, pero la han suspendido.

(17) *Llegaba* mañana, pero no ha podido comprar el billete.

(18) Pepe dijo que *acababa* la carrera este año.

En cuanto a la jerarquía de las dos partes de esta última construcción (cláusula principal – de reporte– y cláusula subordinada –reportada–), en M11 se considera que el contenido de la emisión subordinada se presenta menos relevante discursivamente. El imperfecto presenta la acción de forma más débil, orientándose hacia el futuro, pero sin un anclaje temporal preciso. Reyes (1994: 32) denomina este uso, que claramente apunta a otro texto, como IMPERFECTO CITATIVO. El ejemplo que emplea esta última autora para explicarlo es el que reproducimos a continuación:

(19) Afortunadamente había hablado con Carmen, que no se irá este fin de semana a Zaragoza porque *venía* una amiga de Suiza...

1.2.4.3. El condicional y el valor citativo de pasado-futuro

La forma verbal condicional siempre se ha vinculado con el valor modal, debido a su capacidad para cambiar la modalidad de la emisión. En M11 se destaca que es parte del paradigma temporal por su clara remisión al futuro con referencia al pasado, por lo que muchas gramáticas suelen afirmar que se trata del FUTURO DEL PASADO:

⁹ Reyes (1994: 36) se refiere a este uso como IMPERFECTO DE CUMPLIDO. El ejemplo que emplea la autora para ilustrarlo es el siguiente: *¡Pero qué guapa eras!*

Así pues, su remisión al futuro y la modalidad de probabilidad son los rasgos que definen al condicional, al cual se le añade un marcado valor hipotético. En función de los mismos, los distintos valores que adquiere en el discurso están relacionados con la relevancia funcional que tome cada uno de estos matices en cada contexto. Además, su confluencia con otras formas, como el imperfecto y futuro de indicativo, son una muestra más del conjunto de características que el condicional comparte con otras formas verbales (M11, p.129).

El valor más básico del condicional, el denominado VALOR CITATIVO DE PASADO-FUTURO, es aquel que tiene como finalidad orientar las secuencias del pasado hacia el futuro haciendo posible la recuperación de la acción de una remisión pasada. En M11 se ofrecen dos ejemplos para ilustrar este uso del condicional:

(20) En 1983 anunciaron que *habría* elecciones en noviembre.

(21) Hubo una explosión nuclear; más de mil personas *sufrirían* lesiones importantes.

Aunque en M11 no se señala en qué contextos suelen aparecer casos de este tipo, en muestras de corpus orales como las que hemos analizado (Gallucci 2010, 2013, 2014), producto de entrevistas semidirigidas, son prácticamente inexistentes. Por esta razón, los ejemplos que hemos recogido sobre el imperfecto son los que se ofrecen en M11. En la prensa escrita, en cambio, sí suelen ser muy comunes. De hecho, suele hacerse referencia a este uso como CONDICIONAL PERIODÍSTICO (González Vásquez 2006: 35). Entre otras cosas, el condicional permite matizar y, en cierta manera, comprometerse menos con lo que se está diciendo. Reyes (1984: 83) explica que el condicional, en su función de atenuar afirmaciones, sirve en ciertos casos para que el locutor, apropiándose de un texto ajeno y reformulándolo, no se comprometa del todo con la verdad de esa afirmación: el locutor asume el discurso, pero en funciones de retransmisor. En un enunciado como *Aumentarían el pan*, la autora afirma que se cita la información ajena, que sería *Aumentarán el precio del pan*, y se le atribuye a otro; en este caso, a alguna fuente de información. Maldonado (1991: 27-28) también recoge este uso del condicional, prototípico de titulares periodísticos. Igual que Reyes y como lo hemos apuntado nosotros, Maldonado opina que el uso de esta forma verbal sirve para que el emisor se apropie de una opinión, una noticia o un mensaje ajenos y lo reformule como propio, sin comprometerse del todo con la verdad de la información.

En estrecha relación con lo que hemos venido comentando a partir de M11 y de los valores citativos, Reyes (1994: 32) destaca que los tiempos verbales más usados para transmitir precaución epistemológica son el condicional y, sobre todo, el imperfecto:

Estas dos formas verbales pueden realizar citas implícitas, y a veces esas citas sirven como evidenciales (Ej. de estilo indirecto encubierto: Esa noche la veía el médico). [...] Es muy difícil, siempre, determinar dónde la apropiación deja paso a la atribución, y cuál es la intención de ambos movimientos discursivos.

Como se desprende de lo anterior, la autora denomina ESTILO INDIRECTO ENCUBIERTO a los casos en que el imperfecto adquiere un valor citativo. Para determinar dónde la apropiación

deja paso a la atribución es necesario, como ya hemos destacado, contar con la mayor cantidad de información contextual posible.

Por último, y como no hemos podido detenernos en los fenómenos o mecanismos citativos específicos que se refieren en cada manual, a continuación presentamos un cuadro que los sintetiza y clasifica en función de los tipos de procedimientos (+tradicionales o clásicos y -tradicionales)¹⁰.

Cuadro 2. Mecanismos citativos descritos en los manuales¹¹

Manual	Procedimiento	Mecanismos
M1	-tradicional	- Ironía (eco)
M2	-tradicional +tradicional	- Ironía y negación - ED, EI y EIL
M3	-----	-----
M4	-tradicional	- Ironía y negación
M5	-tradicional	- Ironía
M6	+tradicional -tradicional	- ED (“representación directa”) y EI (“representación indirecta”) - Repeticiones diafónicas ¹²
M7	-tradicional +tradicional	- Eco, pretérito perfecto indicativo, futuro, ironía, negación, discurso mixto - ED, EI
M8	+tradicional -tradicional -tradicional +tradicional	- DD, DDL, DI, DIL (“formas clásicas”) - Islotes textuales, DD introducido por <i>que</i> , resumen con citas (“formas híbridas”) - Otras formas: a. Frases sin habla ¹³ e ironía b. Comillas y bastardillas

[sigue]

¹⁰ En aquellos manuales en los que no se describen fenómenos del DR, hemos marcado esta ausencia con una raya.

¹¹ En el cuadro hemos usado indistintamente las abreviaturas ED / DD (estilo / discurso directo); EI / DI (estilo / discurso indirecto); EIL / DIL (estilo / discurso indirecto libre); y EDL / DDL (estilo / discurso directo libre) en función de la terminología empleada en cada manual.

¹² Las llamadas *repeticiones diafónicas* se emplean con mucha frecuencia en los intercambios epistolares, en los que no están presentes los participantes del intercambio comunicativo y hay que referirse continuamente al discurso del otro.

¹³ Se trata de aquellos enunciados que no son atribuidos al locutor sino que son pensamientos atribuidos a la subjetividad, al punto de vista de un personaje. Charaudeau & Maingueneau (2005) ilustran las frases sin habla a partir de dos enunciados identificados como E1 y E2, respectivamente: *Pedro entró en la habitación* (E1); *A todas luces, Pedro no estaba allí* (E2). Los autores explican que en estos casos se trata de pensamientos o de percepciones verbalizadas pero que no son, en sentido estricto, DR.

M9	+tradicional -tradicional	- DD, DI, DIL - Cita narrativizada, cita por medio de la técnica del resumen, modalización en discurso segundo, modalización autonímica y palabras entre comillas.
M10	-----	-----
M11	-tradicional	- Pretérito imperfecto, pretérito imperfecto modalizador, condicional y valor citativo de pasado-futuro
M12	+tradicional	ED, EI y ESD (estilo semidirecto).
M13	-----	-----
M14	-----	-----
M15	+tradicional -tradicional	- ED y EI (“citas abiertas”) - Ecos o estilo indirecto encubierto e ironía (“citas encubiertas”)
M16	+tradicional -tradicional	- DD y DI - Estilo pseudodirecto, EIL y estilo indirecto mimético
M17	+tradicional	- DD, DDL, DI, DIL

3. NOCIONES Y AUTORES

En el conjunto de textos que se valen de teorías para explicar el DR, debemos destacar, también, qué nociones y qué autores se convocan para tal fin.

En cuanto a las nociones que son menos comunes (es decir, que no son como la POLIFONÍA o el DIALOGISMO) pero que están presentes en varios de los manuales consultados destacan la TRANSTEXTUALIDAD, la DIAFONÍA y la REFLEXIVIDAD. La primera, recogida en M4 y M8, ha sido planteada por Gérard Genette (1982) para restringir el significado de INTERTEXTUALIDAD, que supone la presencia de un texto dentro de otro. La segunda, la DIAFONÍA, ha sido introducida por Roulet *et al.* (1985: 70-73) para precisar el concepto de POLIFONÍA y está presente en M3, M6 y M8. La tercera –la REFLEXIVIDAD–, es decir, aquella propiedad de las lenguas que hace posible que utilicemos el lenguaje para hablar del lenguaje, solamente aparece reseñada en M10, M13 y M17.

En lo que tiene que ver con los autores, más allá de Bajtín y Ducrot hay otros estudiosos que se han dedicado a dar cuenta de lo que entendemos como DR en sentido amplio.

Una autora clave es Authier-Revuz, quien propone la noción de HETEROGENEIDAD para dar cuenta de que un texto o un discurso nunca suelen ser homogéneos en el sentido de que en él siempre se ponen de manifiesto diversos tipos de secuencias textuales, registros, géneros y, sobre todo, otros discursos. Este concepto aparece reflejado en M8 y M9, pero sobre todo en M15.

Benveniste, la teoría de la enunciación y las aportaciones sobre la DEIXIS también son fundamentales. En M2, M13 y M17 se deja constancia de ello.

La idea de *FOOTING*, propuesta por Goffman (1974, 1981) para explicar que la identidad del sujeto viene dada por el conjunto de interacciones –y máscaras– que se activan en función de los destinatarios de la comunicación, y que implican puntos de vista diferentes o cambios de posición¹⁴ tanto en el enunciador como en el enunciatario, solamente la encontramos, aunque de manera muy general, en M7, M15 y M17. No obstante, debemos subrayar que se trata de una noción clave para dar cuenta de las distintas posturas, actitudes o disposiciones del *yo* de los participantes en una conversación; especialmente en el plano de los emisores.

También es importante mencionar aquellos autores cuyas posiciones han sido objeto de crítica. Es el caso de Banfield (1982) cuestionada, como hemos visto, por Ducrot. Solamente se hace alusión a esta autora y a sus planteamientos en los dos diccionarios que hemos incluido en este recorrido por manuales de análisis del discurso y pragmática lingüística, es decir, M2 y M8.

Como hemos hecho con los fenómenos, en el cuadro 3 ofrecemos un resumen de las principales nociones y/o teorías que sirven de base a la explicación del DR en los manuales consultados.

Cuadro 3. Nociones y/o teorías sobre el DR en los manuales

Manual	Nociones/teorías ¹⁵
M1	Teoría de la relevancia (Sperber & Wilson 1986)
M2	Dialogismo de Bajtín, Teoría polifónica de Ducrot (1984), Banfield (1982) y su descripción del EIL, enunciación, deixis
M3	Propuesta modular en el análisis del discurso, modelo polifónico de Roulet (1997), diafonía
M4	Polifonía asociada a la figura de Bajtín, transtexualidad, significado literal y sentido, sujetos del discurso según Ducrot (enunciadores y locutor)
M5	Enunciador y fuentes, ¹⁶ diálogo implícito (Bajtín), enunciador autoinsertado ¹⁷
M6	Modelo polifónico de Roulet, diafonía y polifonía
M7	Posición o <i>footing</i> de Goffman (1974, 1981); sujeto hablante, locutor y enunciador (Ducrot 1982, 1984, 1988, 1989); eco (<i>echo</i>) (Sperber & Wilson 1986); discurso reproducido o <i>reported speech</i> (Maldonado 1991, 1999; Reyes 1984, 1993, 1994, 2002; Récanati 2000); Clark & Gerrig (1990); Sperber & Wilson (1998)

[sigue]

¹⁴ De aquí proviene lo de *footing*, “posicionarse”.

¹⁵ Hemos especificado los autores más importantes y el año cuando así ha aparecido reflejado en los manuales.

¹⁶ En este punto, Verschueren (2002) distingue entre “fuente 1”, apartada un grado, “fuente 2”, apartada dos grados, y “fuente n”, apartada n grados.

¹⁷ Es decir, aquel que produce un discurso a sabiendas de que es o será insertado en un contexto comunicativo más amplio.

M8	Diafonía (Roulet <i>et. al</i> 1985); dialogismo (Bajtín/Voloshinov), heterogeneidad mostrada / constitutiva (Authier-Revuz 1978, 1982, 1996); interdiscurso; intertextualidad (Kristeva 1969, Barthes 1973); intertexto (Maingueneau 1984); transtextualidad (Genette 1982); polifonía (Ducrot 1984 y Nölke & Olsen 2000); análisis de la ironía como mención (Sperber & Wilson 1978); Banfield (1973)
M9	Bajtín, Ducrot y Authier-Revuz
M10	Reflexividad y enunciadores sustituibles (Foucault 1969); géneros del habla (Bajtín 1994)
M11	Modalización (Lyons 1977, Bertinetto 1986, Fernández Ramírez 1986)
M12	Li (1986)
M13	Carácter reflexivo del lenguaje, enunciación (Benveniste 1966 y Culioli 1990), deixis
M14	Emisor/hablante
M15	No unicidad del sujeto hablante (Bajtín y Voloshinov), translingüística de Bajtín (uso de la lengua como diálogo vivo y no como código), enunciador (Ducrot 1984), heterogeneidad mostrada y constitutiva (Authier-Revuz 1982), <i>footing</i> (Goffman 1974, 1981)
M16	Metarreferencialidad, representatividad y no realizatividad en el DR (Maldonado 1991)
M17	Deixis; reflexividad; enunciación (Benveniste 1966); modelo socio-discursivo de Bronckart (1985, 1996); posición o <i>footing</i> (Goffman 1974); polifonía y dialogismo (Bajtín 1979, Ducrot 1984)

4. CONTRIBUCIÓN AL CONOCIMIENTO DEL DISCURSO REFERIDO

Consideramos que en este recorrido es menester también ofrecer una valoración general de algunos de los textos examinados en función de sus particularidades y de su contribución al DR. En este punto, el criterio de presentación que seguiremos será cronológico.

M7 es el más completo en términos de teorías y fenómenos relacionados con el DR. Su autor no se limita a presentar los referentes teóricos más comunes sobre el tema, ya que aborda los procedimientos de cita tradicionales y se refiere también a los diversos mecanismos en los que, a partir de lo paralingüístico y de otras marcas, se ponen de manifiesto otras voces en el discurso.

M8, por tratarse de un diccionario, es el que ofrece más riqueza en cuanto a todos los términos que de una u otra manera se vinculan con el DR (DIALOGISMO, HETEROGENEIDAD, INTERDISCURSO, INTERTEXTUALIDAD, TRANSTEXTUALIDAD, POLIFONÍA...). A la par de lo anterior, sus autores relacionan y problematizan los conceptos y, también, los describen según su uso en distintas disciplinas (la polifonía en lingüística, en análisis del discurso, en literatura). Igualmente, se detienen en los recursos gráficos que en la escritura conciernen al DR (comillas, bastardillas). Estos recursos pueden adquirir significaciones muy variadas (distanciarse de lo que se está citando, emplearlas de forma irónica, etc.). Los autores dan

cuenta de las distintas interpretaciones de las comillas que variarán en función del tipo de texto o género discursivo del que se trate, de su finalidad y hasta de las expectativas del lector:

En un periódico regional, las comillas son mucho menos frecuentes que en la prensa de un partido político y no exigen grandes esfuerzos interpretativos por parte del lector. El discurso publicitario también apela poco a las comillas, pues su objetivo no es provocar escisiones en el público, connivencias en el interior de grupos restringidos, sino reunirlos de manera consensual. El que se sirve de comillas debe construirse, conscientemente o no, cierta representación de sus lectores para anticipar sus facultades de descifrado: colocará comillas cuando presuma que se las espera de él (o que no se las espera, si desea producir un choque, sorprender). Recíprocamente, el lector debe construir cierta representación del universo ideológico del enunciador para lograr un desciframiento exitoso. El scriptor pone comillas porque presume que su lector modelo tiene cierta representación de la posición desde la que se enuncia el texto y a la cual el scriptor debe ajustarse poniendo comillas [...] Hay aquí, pues, un juego sutil con las expectativas del lector (M8, p.92).

M12 es el único de los textos analizados que se dedica exclusivamente a la cita en la conversación, aunque no en lo que respecta al español. Sin embargo, algunas de las conclusiones a las que llegan sus autores se pueden extrapolar a esta lengua. Destacamos especialmente lo que comentan a propósito de las CONVERSACIONES REPORTADAS:

Las conversaciones reportadas, por lo general, no se estructuran como los eventos narrativos ordinarios. Por ejemplo, las referencias a un hablante que fue anteriormente el oyente pueden no seguir las reglas de codificación para otros cambios de sujeto [...] También es común que el verbo usado para presentar citas textuales esté en el imperfectivo, en vez de perfectivo, o que no esté conjugado (M12, p.73).

Aunque se trata de un manual clásico que cuenta ya con varias reediciones, M14 es, del grupo de obras que hemos examinado, el texto que menos información ofrece sobre el DR. Constituye de esta manera el polo opuesto de M7.

En claro contraste con lo que acabamos de apuntar, en M15 sí se brinda una amplia descripción sobre el DR en la que el punto de partida es Authier-Revuz, lo cual hace posible la distinción de las autoras entre citas abiertas y citas encubiertas en clara alusión, respectivamente, a la HETEROGENEIDAD MOSTRADA y a la HETEROGENEIDAD CONSTITUTIVA. Las autoras también ofrecen algunos ejemplos de DR en la oralidad y de citas que no están introducidas por un verbo y que serían, por tanto, no canónicas, como (22) y (23):

(22) y yo < cita > la Semana Santa y la playa que yo no sé qué < / cita > (CARA_M13_084)

(23) le echaban baldes de agua < cita > ¡yo te bautizo! < / cita > (CARA_M33_107)

La explicación de los procedimientos de cita clásicos vs. los menos tradicionales la hemos encontrado en M9, texto en el que también se señalan los planteamientos de Calsamiglia & Tusón en este sentido, aunque de la primera edición del manual publicado por las autoras.

Del grupo de manuales consultados, M16 es el menos comparable con el resto de obras referidas en virtud de que su autor, aunque se refiere a enunciados y habla de discurso oral y escrito, enfoca el DR desde una concepción gramatical que tiene como punto de partida los principios de Maldonado (1991) que luego se sintetizaron y se publicaron en la *Gramática descriptiva de la lengua española* como Maldonado (1999). De las explicaciones que se proporcionan en M16 (pp.49-50) rescataríamos el uso de *hacer* como verbo introductor de cita (24):

(24) Al llegar a casa hizo: guau

El autor explica que (24) sería equivalente a *Llegó a casa y dijo* (al modo del ladrido de un perro): *guau*. En el español de Caracas hemos encontrado el verbo *hacer* pero como introductor de cita de gestos seguido del adverbio *así*:

(25) yo les hacía así<observación_complementaria = "hace un gesto"/> (CARA_M31_035).

Finalmente, M17, además de ser muy completo en lo que es el tratamiento del DR, relaciona las nociones de DIALOGISMO, HETEROGLOSIA y POLIFONÍA, que en otros manuales se presentan sin establecer un vínculo evidente y, por tanto, sin pensar en el lector no familiarizado con el tema. Asimismo, es fundamental la distinción de la autora sobre los dos enfoques a partir de los cuales pueden estudiarse las citas: como reproducción del discurso con su organización textual y valor comunicativo, y como resultado de dicha organización, es decir, lo que sería propiamente el discurso reproducido. Llama la atención, por último, que en el texto (p.57) se intentan mostrar las estrategias que se esconden detrás de la cita directa; es decir, su función, el para qué:

- a) Mostrar la autenticidad de las palabras del otro u otros;
- b) Establecer una distancia clara con el enunciador del discurso reproducido, ya sea porque no se desea ni se puede asumir su enunciado o porque se manifiesta un gran respeto, dada la desnivelación de las funciones enunciativas. Este último caso corresponde a lo que se califica de cita de autoridad...
- c) Denotar objetividad, imparcialidad y neutralidad respecto al discurso reproducido.
- d) Introducir un carácter oral en el texto, con lo que se aspira a que el receptor tenga una relación directa con el enunciado reproducido, como si estuviera presente en la situación...
- e) Cierta grado de espontaneidad.

En esta misma línea, M17 (p.61) se detiene en los distintos valores que pueden adquirir los verbos de *decir* en la interacción:

- a) Declarar: *decir, mencionar, responder, contestar*, etc.
- b) Indicar la opinión del enunciador sobre el discurso referido: *opinar, considerar, juzgar*, etc.
- c) Ofrecer una valoración positiva: *aprobar, felicitar, elogiar*, etc.
- d) Plantear una valoración negativa: *criticar, censurar, reprochar*, etc.
- e) Maneras de decir: *chillar, murmurar*, etc.
- f) Indicar una orden: *prohibir, mandar*, etc.
- g) Hacer una petición: *suplicar, solicitar*, etc.

5. REFLEXIÓN FINAL

El recorrido por los manuales de análisis del discurso y pragmática lingüística publicados en los últimos 20 años nos ha permitido conocer qué se dice en estos textos a propósito del DR y en qué se diferencian unos y otros. Hemos apreciado, también, que las diferencias no suelen estar tanto en las teorías sino en los fenómenos que se describen.

Hemos visto que el punto de partida fundamental suele ser el cuestionamiento sobre la unicidad del sujeto hablante planteado por Bajtín y reformulado por Ducrot (1984), quien ha destacado la presencia de distintas voces en el proceso de enunciación.

Los fenómenos o procedimientos reflejados en los manuales pueden dividirse en dos grupos. Por un lado, aquellos que hemos etiquetado como “clásicos o tradicionales” y que se restringen a la tripartición entre DD, DI y DIL; con la salvedad de que en algunos manuales, como M8, se hable de DDL para hacer referencia a las citas directas que no están introducidas por un verbo. Por otro lado, aquellos que hemos denominado como “mecanismos menos tradicionales”, que son menos evidentes en la superficie textual que los anteriores y que suelen pasar desapercibidos en las descripciones sobre el DR (los ecos, la ironía, la negación y el imperfecto).

En cuanto a las nociones que se emplean para explicar el DR, la POLIFONÍA y el DIALOGISMO son las más comunes pero, como hemos visto, también están presentes otras (DIAFONÍA, HETEROGLOSIA, REFLEXIVIDAD, TRANSTEXTUALIDAD).

En lo que tiene que ver con los autores, más allá de Bajtín y Ducrot hemos observado que hay otros estudiosos cuyos aportes se destacan en varios manuales en virtud de la trascendencia que han tenido directa o indirectamente en la caracterización del DR. Nos referimos a Authier-Revuz (1982) y la noción de HETEROGENEIDAD, a Benveniste (1971 y 1977) y sus postulados sobre la enunciación y a Goffman y su concepto de *FOOTING*. Los planteamientos de estos autores son fundamentales para entender el uso y funcionamiento del DR desde una visión pragmática-discursiva que dé cuenta de las estrategias que se esconden detrás del DR.

Los manuales más útiles y completos con respecto al tema que nos ocupa han sido aquellos que, como M7 y M15, combinan teoría y descripción de fenómenos e incluyen tanto los procedimientos de cita tradicionales, más cercanos a la heterogeneidad mostrada, como aquellos que no lo son tanto y que, por su constitución interna, se acercan al terreno de la heterogeneidad constitutiva. Es fundamental también que, como en M17, en el tratamiento del DR se establezcan vínculos entre los distintos conceptos involucrados y que no se dé por sentada la relación entre ellos, pues en ocasiones no suele ser tan evidente para el lector que no conoce el tema.

A la luz de los textos revisados, consideramos que es necesaria una teoría general sobre el DR que trascienda los procedimientos clásicos y considere los procedimientos del DR como un *continuum* (Tannen 1989; Girón Alconchel 1988, 2006; Semino, Short y Culpeper 1997; Méndez García de Paredes 2009; Fludernik 2013) que nos permita hablar de la categoría lingüística del DR. Este *continuum* debería incluir desde la reproducción de citas “literales” y la referencia general a otros actos de comunicación hasta los ecos, la ironía, la negación, etc., es decir, tanto los procedimientos clásicos como los menos tradicionales. Para cumplir con este objetivo es fundamental estudiar –y enfocar– los enunciados del DR a partir del uso real que hacen los hablantes de la cita, tanto en la oralidad como en la escritura. Igualmente, consideramos que la distinción en géneros discursivos es fundamental, pues el abanico de posibilidades del DR variará en función del tipo de texto en cuestión. Solo de esta manera será posible una teoría sobre el discurso referido que dé cuenta cabalmente de su funcionamiento en los distintos ámbitos del lenguaje.

REFERENCIAS

- Anscombre, Jean Claude & Oswald Ducrot. 1983. *L'argumentation dans la langue*. Bruselas: Mardaga.
- Authier-Revuz, Jacqueline. 1978. Les formes du discours rapporté. Remarques syntaxiques et sémantiques à partir des traitements proposés. *DRLAV* 17: 1-78.
- Authier-Revuz, Jacqueline. 1982. Hétérogénéité montrée et hétérogénéité constitutive: éléments pour une approche de l'autre dans le discours. *DRLAV* 26: 91-151.
- Authier-Revuz, Jacqueline. 1996. Remarques sur la catégorie de l'“îlot textuel”. *Cahiers du Français Contemporain* 3: 91-116.
- Bajtín, Mijaíl. 1979. *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI Editores.
- Bajtín, Mijaíl. 1994. The problem of speech genres. En Caryl Emerson y Michael Holquist (eds.), *Speech genres and other late essays*, 60-102. Austin, Texas: University of Texas Press.
- Banfield, Ann. 1973. Le style narratif et la grammaire des discours direct et indirect. *Change* 16-17: 190-226.

- Banfield, Ann. 1982. *Unspeakable sentences: narration and representation in the language of fiction*. Boston: Routledge & Kegan Paul.
- Barthes, Roland. 1973. Texte (théorie-du). *Encyclopaedia Universalis*. Paris: French Book Club and Encyclopædia Britannica, Inc.
- Bentivoglio, Paola & Irania Malaver. 2012. Corpus sociolingüístico de Caracas: PRESEEA Caracas 2004-2010. Hablantes de instrucción superior. *Boletín de Lingüística XXIV*, 37-38: 144-180.
- Benveniste, Émile. 1966. *Problèmes de linguistique générale*. Paris: Gallimard.
- Benveniste, Émile. 1971. *Problemas de lingüística general I*. México: Siglo XXI.
- Benveniste, Émile. 1977. *Problemas de lingüística general II*. México: Siglo XXI.
- Bertinetto, Pier Marco. 1986. *Tempo, aspetto e azione nel verbo italiano*. Florencia: Academia Della Crusca.
- Bolívar, Adriana. 1998-1999. El reporte de la experiencia con *decir* en el habla de Caracas. Homenaje a Ambrosio Rabanales. *Boletín de Filología de la Universidad de Chile XXXVII*: 181-206.
- Bronckart, Jean Paul. 1985. *Le fonctionnement du discours. Un modèle psychologique et une méthode d'analyse*. Paris: Delachaux et Niestlé.
- Bronckart, Jean Paul. 1996. *Activité langagière, textes et discours. Pour un interactionisme socio-discursif*. Laussane: Delachaux et Niestlé.
- Calsamiglia, Helena & Amparo Tusón. 2012. *Las cosas del decir. Manual de Análisis del Discurso*. Barcelona: Ariel.
- Camargo, Laura. 2004. *La representación del discurso en la narración oral conversacional. Estudio sociopragmático*. Tesis doctoral: Universidad de Alcalá.
- Cameron, Richard. 1998. A variable syntax of speech, gesture, and sound effect: Direct quotations in Spanish. *Language Variation and Change* 10: 43-83.
- Cervera Rodríguez, Ángel. 2013. *Los enunciados del español en el discurso oral y escrito*. Madrid: Ediciones del Orto.
- Charaudeau, Patrick & Dominique Maingueneau (dirs). 2005. *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Clark, Herbert & Richard Gerrig. 1990. Quotations as demonstrations. *Language* 66: 764-805.
- Cortés Rodríguez, Luis & María Matilde Camacho Adarve. 2003. *¿Qué es el análisis del discurso?* Barcelona: Octaedro.

- Culioli, Antoine. 1990. *Pour une linguistique de l'énonciation: operations et représentations*. Paris: Ophrys.
- Dooley, Robert & Stephen Levinsohn. 2007. *Análisis del discurso. Manual de conceptos básicos*. Traducción a cargo de Giuliana López y Marlene Ballena. Lima: Instituto Lingüístico de Verano.
- Ducrot, Oswald. 1982. La notion de sujet parlant. *Recherches sur la philosophie et le langage* 2: 65-93.
- Ducrot, Oswald. 1984. *El decir y lo dicho*. Barcelona: Paidós.
- Ducrot, Oswald. 1988. *Polifonía y argumentación*. Cali: Universidad del Valle.
- Ducrot, Oswald. 1989. *Logique, Structure, Énonciation. Lectures sur le langage*. París: Minuit.
- Escandell, María Victoria. 2011. *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.
- Escavy Zamora, Ricardo. 2009. *Pragmática y textualidad*. Murcia: Ediciones de la Universidad de Murcia.
- Fernández Ramírez, Salvador. 1986. *Gramática española*. Madrid: Arco/Libros.
- Fernández, María Fernanda. 2011. *Uso del discurso directo e indirecto en el habla de Mérida*. Tesis de grado para optar al título de Licenciada en Letras. Mérida: Universidad de Los Andes.
- Fernández, María Fernanda. 2012. Discurso directo e indirecto en el español de Mérida. *Lengua y Habla* 16: 71-85.
- Foucault, Michel. 1969. *La arqueología del saber*. Madrid: Siglo XXI.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2000. *Lingüística pragmática y Análisis del Discurso*. Madrid: Arco/Libros.
- Fludernik, Monika. 2013. Conversational Narration – Oral Narration. En Hühn, Peter et al. (eds.), *The living handbook of narratology*. Hamburg: Hamburg University. Disponible en: URL=<http://www.lhn.uni-hamburg.de/article/conversational-narration—oral-narration> [4 de diciembre de 2015].
- Gallucci, María José; González, Carla & Irania Malaver. 2013. Corpus sociolingüístico “PRESEEA Caracas 2004-2010”. Hablantes de grado 1 de instrucción. *Boletín de Lingüística* XXV, 39-40: 92-107.
- Gallucci, María José & Kerlys Vargas. 2015. Estilo directo e indirecto en el “Corpus sociolingüístico de Caracas 1987”. *Anuario de Letras* III, 2: 65-103.
- Gallucci, María José. 2010. *Discurso directo y discurso indirecto en el habla de Caracas*. Trabajo de grado para optar al título de Magíster Scientiarum en Lingüística. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Gallucci, María José. 2012a. Estilo directo e indirecto en interacciones orales. Estado de la cuestión en el ámbito hispánico. *Boletín de Filología* XLVII, 2: 205-233.

Gallucci, María José. 2012b. Sintaxis de las citas en estilo directo e indirecto con verbo en el habla caraqueña. *Lingüística* 28: 223-246.

Gallucci, María José. 2013. Más sobre el estilo directo e indirecto en el español de Caracas. *Lengua y Habla* 17: 89-117.

Gallucci, María José. 2014. Entonces un muchacho llega y me dice: “Mira, regáleme un bolívar”. Las citas en estilo directo e indirecto en el Corpus Diacrónico del Habla de Caracas 1987/2013. *Boletín de Lingüística* XXVI, 41-42: 45-74.

Gallucci, María José. 2016. El discurso referido en las gramáticas del español contemporáneo. *XLV Simposio de la Sociedad Española de Lingüística*. Jaén, 19-22 de enero.

García Negroni, María Marta & Marta Tordesillas Colado. 2001. *La enunciación en la lengua. De la deixis a la polifonía*. Madrid: Gredos.

Genette, Gérard. 1982. *Palimpsestes*. Paris: Seuil.

Girón Alconchel, José Luis. 1988. La reproducción del discurso en la lengua hablada, Asociación Española de Semiótica, *II Simposio Internacional de Semiótica. Lo cotidiano y lo teatral*, vol. I., 203-215. Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.

Girón Alconchel, José Luis. 2006. Sobre la gramaticalización del discurso referido. En Concepción Company (ed.), *El español en América. Diatopía, diacronía e historiografía. Homenaje a José Moreno de Alba*, 395-406. México, DF: Universidad Nacional Autónoma de México.

Goffman, Erving. 1974. *Frame analysis: An essay on the organization of experience*. Boston: Northeastern.

Goffman, Erving. 1981. *Forms of Talk*. Oxford: Blackwell.

Gutiérrez Ordóñez, Salvador. 2002. *De pragmática y semántica*. Madrid: Arco/Libros.

Herrero Cecilia, Juan. 2006. *Teorías de pragmática, de lingüística textual y de análisis del discurso*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Íñiguez Rueda, Lupicino. 2006. *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. Barcelona: UOC.

Jakobson, Roman. 1975. *Ensayos de lingüística general*. Barcelona: Seix Barral.

Kristeva, Julia. 1969. *Séméiotikè. Recherchers pour une sémanalyse*. París: Seuil.

Leech, Geoffrey. 1983. *Principles of Pragmatics*. London and New York: Longman.

Levinson, Stephen. 1983. *Pragmatics*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Li, Charles. 1986. Direct speech and indirect speech: A functional study. En Florian Coulmas (ed.), *Direct and indirect speech*, 29-45. Berlín: Mouton de Gruyter.
- López Alonso, Covadonga. 2014. *Análisis del Discurso*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Lucy, John (ed.). 1993. *Reflexive language. Reported speech and metapragmatics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lyons, John. 1977. *Semantics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mangueneau, Dominique. 1984. *Genèses du discours*. Lieja: Mardaga.
- Maldonado, Concepción. 1991. *Discurso directo y discurso indirecto*. Madrid: Taurus.
- Maldonado, Concepción. 1999. Discurso directo y discurso indirecto. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. 3, 3551-3595. Madrid: Espasa Calpe.
- Marcuschi, Luiz Antônio. 1997. Citação de fala na interação verbal como fala idealizada. En Adriana Bolívar y Paola Bentivoglio (eds.), *Actas del I Coloquio Latinoamericano de Analistas del Discurso*, 187-202. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Méndez García de Paredes, Elena. 2009. Los enunciados del discurso referido y la gramática. En Camacho, María Victoria; Rodríguez, José Javier y Juana Santana (eds.), *Estudios de lengua española: descripción, variación y uso. Homenaje a Humberto López Morales*, 483-517. Iberoamericana /Vervuert: Frankfurt am Main.
- Moeschler, Jacques & Anne Reboul. 1999. *Diccionario enciclopédico de pragmática*. Edición española a cargo de María Luisa Donaire y Marta Tordesillas. Madrid: Arrecife.
- Nölke, Henning & Michel Olsen. 2000. Polyphonie: théorie et terminologie. *Polyphonie linguistique et littéraire II*. Samfundslitteratur Roskilde, 45-170.
- Portolés, José. 2004. *Pragmática para hispanistas*. Madrid: Síntesis.
- Récanati, François. 2000. *Oratio Obliqua. Oratio Recta. An Essay on Metapragmatics*. Cambridge: Massachusetts Institute of Technology.
- Reyes, Graciela. 1984. *Polifonía textual. La citación en el relato literario*. Madrid: Gredos.
- Reyes, Graciela. 1993. *Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto*. Madrid: Arco/Libros.
- Reyes, Graciela. 1994. *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*. Madrid: Arco/Libros.
- Reyes, Graciela. 1995. *El abecé de la pragmática*. Madrid: Arco/Libros.
- Reyes, Graciela. 2002. *Metapragmática. Lenguaje sobre lenguaje, ficciones, figuras*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

Rivarola, José Luis & Susana Reinz. 1984. Semiótica del discurso referido. En Lia Schwartz Lerner e Isaías Lerner (eds.), *Homenaje a Ana María Barrenechea*, 151-174. Madrid: Castalia.

Rosier, Laurence. 1999. *Le discours rapporté. Histoire, théories, pratiques*. Bruselas: Duculot.

Roulet, Eddy; Auchlin, Antoine; Rubattel, Christian & Marianne Schelling. 1985. *L'articulation du discours en français contemporain*. Berna: Peter Lang.

Roulet, Eddy. 1997. A modular approach to discourse structures. *Pragmatics* 7 (2). 125-146.

San Martín, Abelardo & Silvana Guerrero. 2013. Una aproximación sociolingüística al empleo del discurso referido en el corpus PRESEEA de Santiago de Chile. *Revista Signos* 46 (82). 258-282.

San Martín, Abelardo. 2015. *Variación sintáctica y discursiva en el español hablado en Santiago de Chile. Análisis sociolingüístico del queísmo, el discurso referido y los marcadores de reformulación*. Tesis doctoral: Universidad de Valladolid.

Semino, Elena; Short, Mick & Jonathan Culpeper. 1997. Using a Corpus to Test a Model of Speech and Thought Presentation. *Poetics* 5. 17-43.

Serrano, María José. 2006. *Gramática del discurso*. Madrid: Ediciones Akal.

Sperber, Dan & Deirdre Wilson. 1978. Les ironies comme mentions. *Poétique* 36. 399-412.

Sperber, Dan & Deirdre Wilson. 1986. *Relevance, Communication and Cognition*. Cambridge: Cambridge University Press.

Sperber, Dan & Deirdre Wilson. 1998. Irony and relevance: A reply to Seto, Hamamoto and Yamanashi. En Robyn Carston y Seiji Uchida (eds.), *Relevance Theory. Applications and Implications*, 283-293. Amsterdam: John Benjamins.

Tannen, Deborah. 1989. *Talking voices: Repetition, dialogue and imagery in conversational discourse*. Cambridge: Cambridge University Press.

Thompson, Geoff. 1994. *Reporting*. London: HarperCollins Publishers.

Verschueren, Jef. 2002. *Para entender la pragmática*. Madrid: Gredos.